

FECHA: 13/11/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGNIACK
RAZÓN SOCIAL	BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/05/2022
SERIE	22

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
21/11/2025	24/11/2025	INDEVAL	21/11/2025

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '22' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '22' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

SUSTITUYE AL ANTERIOR

Hacemos referencia a los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo con clave de pizarra IGNIACK 15 (el "Título A", y los "Certificados Bursátiles Serie A", respectivamente) e IGNIACK 22 (el "Título B", y los "Certificados Bursátiles Serie -a", respectivamente, y junto con el Titulo A, los "Títulos" y los "Certificados Bursátiles") emitidos por Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su momento causahabiente final de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/1827 de fecha 29 de octubre de 2015 (el "Contrato de Fideicomiso"), donde Administradora Ignia, S.A.P.I. de C.V., actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles. Los términos en mayúsculas y que no se encuentren definidos en el presente, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso. Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que, se llevará a cabo el canje de los Títulos ante esa H. Institución para el Depósito de Valores a partir del día 24 de noviembre de 2025. Dicho canje se sustenta en virtud de, entre otras cosas, la modificación a los Documentos de la Emisión para hacer constar los acuerdos tomados por los Tenedores mediante; (i) la asamblea general de Tenedores de los Certificados Bursátiles, de fecha 25 de febrero de 2022; (ii) la asamblea

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 13/11/2025

especial de Tenedores de los Certificados de la Serie A, de fecha 9 de diciembre de 2024; (iii) la asamblea especial de Tenedores de los Certificados de la Serie B, de fecha 9 de diciembre de 2024; y (iv) la asamblea general de Tenedores de los Certificados Bursátiles, de fecha 9 de diciembre de 2024. Dichas modificaciones fueron autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio de autorización número 153/1842/2025, de fecha 31 de octubre de 2025.

Sin más por el momento quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

Banco Múltiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Múltiva (como causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), actuando exclusivamente en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso F/1827

OBSERVACIONES